

CURSO 2026-2027

CALENDARIO DE TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES DE BONIFICACIONES/EXENCIONES DEL PROGRAMA MADRUGADORES/TARDES DEL CURSO 2026/2027.

(Curso 2026/2027)

1. Plazo de presentación de solicitudes de bonificación/exención: Hasta el día 3 de octubre.
2. Plazo de grabación de solicitudes de bonificación/exención en las direcciones provinciales: Hasta el día 9 de octubre (incluido).
3. Cruces con la AEAT y con la Consejería de Familia: 13 a 15 de octubre.
4. Fecha de publicación de la propuesta de resolución: **19 de octubre.**
5. Plazo para presentar alegaciones y/o documentación (10 días): desde el 20 de octubre hasta el día 3 de noviembre (incluido).
6. Segundos cruces con la AEAT y con la Consejería de Familia: 4 a 6 de noviembre.
7. Fecha de publicación de la resolución: **9 de noviembre.**